MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

CONTRATACION DIRECTA N° 15/2015
"ADQUISICION DE IMPRESIONES VARIAS DE LA DIGESA"

CONTRATO N° 01/2015

GOLCIE S.A.

ID Nº 286.529

Asunción, Paraguay

CONTRATO N° 01/2015

Entre MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, para la DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA domiciliada en Avda. Eugenio A. Garay N° 152 c/ Virgen del Rosario, República del Paraguay, representada para este acto por el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social **ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN** y por el Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas **LIC. SERGIO ROLANDO FORTE R.**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **GOLCIE S.A.**, con RUC N° 80030681-3, domiciliada en Diego de García 1.077 c/ Rca. Argentina, República del Paraguay, Teléfono 021 557-514/557-515 representada para este acto por la **SRA. BIENVENIDA CONCEPCION ETIENNE VDA. DE CENTURION**, con Cédula de Identidad N° 955.226, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE IMPRESIONES VARIAS PARA LA DIGESA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"Adquisición de Impresiones Varias para la DIGESA"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	002	02	00	330	10	1	99	23.793.400

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 286.529

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 15/2015 convocado por el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; para la DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C N° 723 de fecha 20 de Julio de 2015.

Golcie S.A. Industria y Comercio Import - Export

Ing. MAE Sergio Barrios Director General Dirección Operativa de Contrataciones MSPyBS

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

PLANILLA DE PRECIOS									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121507-004	Impresión de Carpetas Archivadora	GOLCIE S.A.	Paraguaya	Unidad	298	Unidad	2.250	670 500
2	82121507-004	Impresión de Carpetas porta Documento	GOLCIE S.A.	Paraguaya	Unidad	299	Unidad	2.700	807 300
3	82121507-011	Impresión de Sobres	GOLCIE S.A.	Paraguaya	Unidad	300	Unidad	1.500	450 000
4	82121507-020	Impresión de Sobres	GOLCIE S.A.	Paraguaya	Unidad	100	Unidad	3.000	300 000
5	82121507-002	Impresión de Hojas de Seguridad	GOLCIE S.A.	Paraguaya	Unidad	200	Unidad	3.200	640 000
6	82121507-002	Impresión de Formularios Varios	GOLCIE S.A.	Paraguaya	Block x 50 Hojas	200	Block x 50 Hojas	2.100	420.000
7	82121507-002	Impresión de Formularios Varios	GOLCIE S.A.	Paraguaya	Block x 50 Hojas	200	Block x 50 Hojas	11.700	2.340.000
8	82121507-002	Impresión de Formularios Varios	GOLCIE S.A.	Paraguaya	Block x 50 Hojas	173	Block x 50 Hojas	11.700	2.024.100
TOTAL GENERAL									7.651.900

Total: Gs. 7.651.900.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes Siete millones seiscientos cincuenta y un mil novecientos (IVA incluido).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizara el pago vía acreditación en cuenta bancaria es Cta Cte M/L N° 0000000700125711 - Banco Itaú

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; AVDA. EUGENIO A. GARAY N° 152 c/ VIRGEN DEL ROSARIO.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Especificaciones Técnicas

Ítems	Descripción de Bien	Especificaciones Técnicas
1	Impresión de Carpetas Archivadora	Impresión en carpetas archivadoras confeccionado en cartulina plastificada de color blanco, Con logotipo distintivo de la Institución impreso en 1(un) solo color, con fastener de metal.
2	Impresión de Carpetas porta Documento	Impresión en carpetas porta documentos, confeccionado en cartulina plastificada de color blanco, con logotipo distintivo de la institución, impreso en 1(un) solo color. El fleje interior deberá ser del mismo material que la carpeta, y deberá contar con la abertura del lado interno de la Carpeta.
3	Impresión de Sobres	Impresión en sobres de 40 x 30cm. Color blanco impreso el membrete de la institución. Tipo de papel cartulina.
4	Impresión de Sobres	Impresión en sobres de 12.5 x 23cm. Color blanco impreso el membrete de la institución.
5	Impresión de Hojas de Seguridad	Impresión de Hojas de Seguridad para Emisión de Certificados. Impreso el Logotipo distintivo de la Institución Tipo de Papel Cartulina de Hilo. Colores Varios.
6	Impresión de Formularios Varios	Impresión de formularios en blanco y negro. Medidas 18 x 20 cm. Tipo de papel químico.- Block x 50 hojas.
7	Impresión de Formularios Varios	Impresión de formularios en Triplicado Primera hoja color blanco. Segunda hoja color rosado y tercera hoja color amarillo. Medidas 18 x 20 cm. Tipo de papel químico.- Block x 50 hojas. Con numeración correlativamente.
8	Impresión de Formularios Varios	Impresión de formularios en Triplicado. Primera Hoja Color Rosa, Segunda Hoja color Amarillo y Tercera hoja Color Blanco. Tipo de papel químico.- Block x 50 hojas. . Con numeración correlativamente.

Plan de Entregas

10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO. EL OFERENTE ADJUDICADO DEBERÁ ACUDIR A LA DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL SITO EN LA AVDA. EUGENIO A. GARAY Nº 152 C/ VIRGEN DEL ROSARIO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada. SI *(Formulario Nº 3).*

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Industrial y Comercial Import - Export

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contratación

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 06 mes Agosto y año 2015.

SRA. BIENVENIDA C. ETTIENE VDA. DE CENTURION
REPRESENTANTE LEGAL
GOLCIE S.A.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN, DIRECTOR
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

LIC. SERGIO R. FORTE RIQUELME, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENIESTAR SOCIAL